



Centro Intermunicipal de
Servicios Sociales
C.I.F.: P3305200B



04/2018

ANUNCIO SERVICIOS SOCIALES

“Ayudas Económicas y ayudas contra la Pobreza Energética”

Convocatoria de ayudas económicas destinadas a personas o unidades familiares empadronadas en el municipio y que carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas.

Las personas interesada deberán pasar por el Centro Intermunicipal de Servicios Sociales, antes de tramitar cualquiera de las ayudas

Requisitos:

- Estar empadronados/as en Proaza
- Ingresos por unidad convivencial inferiores a 1,2 del IPREM.
- Carecer de recursos suficientes para costear las necesidades básicas.

Documentación a presentar:

- Solicitud y ficha de acreedor (disponibles en Centro de Servicios Sociales y Ayuntamiento)
- DNI de la persona solicitante y demás miembros de la unidad familiar.
- Certificado de empadronamiento y convivencia colectivo.
- Acreditación de ingresos de la unidad familiar
- Resto de documentación que se señala en la solicitud.

Plazo de presentación:

El plazo de presentación finaliza el **día 1 de junio** .